

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION DEPTO. DE LICITACIONES

RECTIFICA DECRETO EXENTO Nº 4196 QUE APRUEBA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO MARCO "ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR"

VALLENAR, 19 de agosto del 2014

DECRETO EXENTO Nº __4337____/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 4196 de fecha 11 de agosto del 2014, en el cual se aprueba Orden de Compra por Convenio Marco "ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR"
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Rectifiquese en el punto 1 del Decreto Exento Nº 4196 de fecha 11 de agosto del 2014, que aprueba orden de compra por convenio marco "ADQUISICION DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BATERIA DE NICHOS EN CEMENTERIO VALLENAR", señalándose que por ajuste contable se rebajará \$ 13.- (trece pesos) a la Orden de Compra 2322-443-CM14, quedando el valor neto a cancelar en \$ 168.142.-

DONDE DICE:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	2322-443-CM14	\$ 168.155

DEBE DECIR:

Nombre	RUT	Orden de Compra	Valor neto
SODIMAC S.A.	96.792.430-k	2322-443-CM14	\$ 168.142

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SENOR ALCALDE

NAMEY FAREAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

- Dirección de Obras Municipales

Encargada Licitaciones /

LINO AMORA GUERRA BIRECTOR SECPLA